Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INVESTIGACION
ON DETALL
29 OCT. 1942
LETRA M. Nº 3888

MINISTERIO DE MARINA
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
19 NOV 1942

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA. - C 12439

1942

REPÚBLICA ARGENTINA

NUMERO DE PROCEDENCIA 45116

SECCIÓN D.G.S.

LETRA C

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

FECHA DE ENTRADA CT-28

INICIADOR CAMARA DIPUTADOS NACION.- COM.ESP.INVESTIG.ACTIV.ANTIARGENTI-NAS.-

FECHA DE ORIGEN CT-28

EXTRACTO S/NOMINA DE EX-TRIPULANTES DEL GRAF SPEE INTERNADOS EN ISLA MARTIN GARCIA Y OTROS DATOS.-

JEFATURA
CAPITAL
MESA ENTRADAS
29 OCT 1942
Letra D Nº 3524

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE MARINA

URGENTE

CITESE EXPEDIENTE: 1 (MESA) C (LETRA) 12439 (NUMERO) 1942 (AÑO)

FECHA nov.19

INICIADOR

- C O N G R E S O N A C I O N A L -

ASUNTO

Interior r/ pedido informes sobre internados alemanes, requeridos por la Comisión Esp. Investigadora de las actividades antiargentinas.

EXPEDIENTES AGREGADOS:

Talleres Gráficos de la D. G. A.—Ministerio de Marina.

Impreso 3229 — 100.000 — 8-1941

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
DE LAS
ACTIVIDADES ANTIARGENTINAS

Buenos Aires, Octubre 28 de 1942.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
28 OCT. 1942
H5116 LETRA C

A S.E. el
Señor Ministro del Interior
Doctor D. Miguel J. CULACIATI
S / D .

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Ministro, por resolución de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas, que presido, a fin de solicitarle quiera disponer se informe, por donde corresponda, sobre lo siguiente:

1°- Nómina de tripulantes del ex-acorazado "Admiral Graf Spee", internados en Martin García y que cuentan con permiso especial para viajar a Buenos Aires los jueves y domingos;

2°- Motivos determinantes de ese permiso, y durante qué tiempo ha sido acordado;

3°- Domicilio de residencia dado por dichos ex-tripulantes en esta Capital;

4°- Medidas adoptadas, despues del último Informe de esta Comisión, respecto a la llamada "Oficina de Administración y Roles -Graf Spee-" de la calle 25 de Mayo 145;

5°- Perspectivas de cumplimiento de la resolución de ese Ministerio, de fecha 8 de septiembre de 1942, decreto N° 129.358, sobre concentración de la tripulación del ex-acorazado "Admiral Graf Spee".

Agradecido a la colaboración del Señor Ministro, lo saludo con mi consideración más distinguida.

FERNANDO DE PRAT GAY
Diputado - Secretario

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES ANTIARGENTINAS

JUAN ANTONIO SOLARI
Diputado-Presidente

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPUBLICA ARGENTINA *

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

Octubre 28 de 1942.-

Pase a informe de la Policía de la Capital.-

Octubre-29-1942

A LA DIV. INVESTIGACIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

//ñor Ministro:

De acuerdo a lo solicitado precedentemente por la Comisión Especial Investigadora de las Actividades Antiargentinas de la H. Cámara de Diputados de la Nación, cumplo en informar a V.E., que todo lo relacionado a la internación de los tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee", que se hallan alojados en la Isla Martín - García, depende directamente del Ministerio de Marina.-

En cuanto a lo requerido con respecto a las perspectivas de cumplimiento a la resolución de ese Departamento de Estado, de fecha 8 de Septiembre de 1942, sobre concentración del personal de la mencionada nave y las medidas adoptadas, después del último informe de esa comisión, acerca de la llamada "Oficina de Administración y Roles del Graf Spee, de la calle 25 de Mayo 145, entiende el suscripto, que cualquier disposición al respecto, debe ser originada en ese Ministerio, habiéndose limitado esta policía, en el último de los casos citados, a continuar efectuando una extricta vigilancia en el edificio, donde se hallan instalados los escritorios de ese organismo.-

Octubre 31 de 1942.-

"I.os." Nº 1.328.

SUBJEFATURA DE POLICIA

REPUBLICA ARGENTINA
SUBJEFATURA DE POLICIA

ADOLFO DONADIO

MINISTERIO DEL INTERIOR
6 NOV. 1942
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Buenos Aires, noviembre 12 de 1942.

Pase al Ministerio de Marina estimándole su informe.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina

Ministerio de Marina

Corresponde al exp. 1-C-12439/942.

FOJA 3

MINISTERIO DE MARINA
DESPACHO
SECRETARÍA DEL MINISTRO

///nos Aires, 20 de noviembre de 1942.

Vuelva al Ministerio del Interior informándole, con respecto al pedido que formula a fojas 1 de estas actuaciones la Comisión Especial Investigadora de las Actividades Antiargentinas de la H.Cámara de Diputados de la Nación, lo siguiente:

Sobre el punto 1° : No existe personal de tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee" internado en la Isla Martín García que cuente con permiso especial para viajar a Buenos Aires los jueves y domingos.

El total de dichos internados se encuentra sujeto a un régimen disciplinario que contempla la concesión de licencias, por trozos, cada 7 días a los oficiales y cada 14 días al personal subalterno, por un término de 3 ó 4 días, variación ésta que se debe al servicio que efectúa el Aviso con la nombrada Dependencia.

Sobre los puntos 2° y 3° : Quedan contestados en el punto 1°.-

Dése a la presente carácter de atenta nota de estilo.

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARÍA DEL MINISTRO

FRANCISCO R. RENTA
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE DE LA SECRETARÍA DEL MINISTRO